

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

8374 *Anuncio del Consell de Mallorca de aprobación inicial del Proyecto de mejora de la carretera Ma-2031, tramo sobre Torrent Gros.- TM PALMA DE MALLORCA y MARRATXÍ.- Clave 16-21.0-EI*

La consejera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, en fecha 17 de julio de 2017, resolvió:

<<Antecedents

- 1.- El señor Manuel Cánovas Carreño, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en el mes de noviembre de 2016, ha realizado para la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, el Proyecto de mejora de la carretera Ma-2031, tramo sobre Torrent Gros.- TM PALMA DE MALLORCA y MARRATXÍ.- Clave 16-21.0-EI.
- 2.- El proyecto se supervisó favorablemente en fecha 13 de julio de 2017.

Fundamentos

- 1.- De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento orgánico de la corporación y de acuerdo con la base 23 del presupuesto vigente, corresponde al Consejo Ejecutivo atribuir la contratación y el otorgamiento de concesiones por importe superior a doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €), cuando la competencia no corresponde al Pleno del Consell de Mallorca.
- 2.- De acuerdo con la delegación de atribuciones efectuada por el Consejo Ejecutivo día 12 de agosto de 2015 (BOIB nº. 123, de 15 de agosto), corresponde a los consejeros ejecutivos y a las consejeras ejecutivas la facultad de dictar actos administrativos en materia de contratación que, de acuerdo con la normativa vigente, no requieren informe previo preceptivo de la Secretaría General de la corporación, como es el caso.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo:

- 1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de mejora de la carretera Ma-2031, tramo sobre Torrent Gros.- TM PALMA DE MALLORCA y MARRATXÍ.- Clave 16-21.0-EI, con un presupuesto de para conocimiento de la administración de un millón novecientos treinta y nueve mil doscientos noventa y un euros con tres céntimos (1.939.291,03 €), que incluye, además del presupuesto de ejecución de contrata de un millón ochocientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (1.842.799,46 €), la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos veintisiete euros con noventa y nueve céntimos (18.427,99 €), correspondiendo al 1,% para fomento de Patrimonio Histórico, la cantidad de treinta y tres mil doscientos diecinueve euros con ochenta y cinco céntimos (33.219,85 €) para tratamiento de gestión de residuos y la cantidad cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres euros con setenta y tres céntimos (44.843,73 €) para expropiaciones.
- 2.- Someter el Proyecto de mejora de la carretera Ma-2031, tramo sobre Torrent Gros.- TM PALMA DE MALLORCA y MARRATXÍ.- Clave 16-21.0-EI, al trámite de información pública por un periodo de un mes, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 5/90 de carreteras de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, mediante su exposición a la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, previo anuncio al BOIB, y a la página web del Consell de Mallorca. También se expondrá al menos, en dos diarios de ámbito insular, ya que se trata de una obra de primer establecimiento en el sentido que define el artículo 149.1 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen local de las Islas Baleares, todo ello, de acuerdo con las consideraciones del informe de Supervisión de 13 de julio de 2017.
- 3.- Informar de la aprobación inicial del proyecto y solicitar informe a los organismos siguientes y a las administraciones afectadas:
 - Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.
 - Departamento de Cultura y Patrimonio. Consell de Mallorca.





- Dirección Insular de Territorio y Paisaje. Consell de Mallorca.
- Ayuntamiento de Palma.
- Ayuntamiento de Marratxí.>>

Palma, 27 de julio de 2017

La jefa de servicio d'UGE y Contratación

Magdalena Porcel Moll

(por delegación de Secretaría General,

BOIB nº. 55 de 22/04/2014)

